

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

508 REAL DECRETO 1745/1990, de 12 de diciembre, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Supremo a don Mariano Baena del Alcázar.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de diciembre de 1990, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 343 y 345 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el turno de juristas de reconocida competencia, a don Mariano Baena del Alcázar, vacante por fallecimiento de don Salvador Ortola Navarro.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

509 REAL DECRETO 1746/1990, de 12 de diciembre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Francisco Huet García.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de diciembre de 1990, de conformidad con lo establecido en los artículos 343 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 118 de la expresada Ley Orgánica de proveer los destinos cuyos titulares se encuentren en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por el tiempo que permanezcan en la referida situación,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Francisco Huet García, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, el cual pasará a desempeñar su cargo en la Sala Segunda del citado Alto Tribunal, mientras permanezca su titular don José Luis Manzanares Samaniego en situación de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

510 REAL DECRETO 1747/1990, de 12 de diciembre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Ricardo Enríquez Sancho.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de diciembre de 1990, de conformidad con lo establecido en los artículos 343 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 118 de la expresada Ley Orgánica, de proveer los destinos cuyos titulares se encuentren en situación que lleva consigo el

derecho de reserva de plaza por el tiempo que permanezcan en la referida situación.

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Ricardo Enríquez Sancho, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo con destino en la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el cual pasará a desempeñar su cargo en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, mientras permanezca su titular don Juan Antonio Xiol Ríos en situación de servicios especiales como Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DEL INTERIOR

511 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990 de la Dirección General de Servicios, por la que se adjudican plazas en la categoría de Técnico de Grado Medio con destino en la Dirección General de Protección Civil, convocadas por Resolución de esta Dirección General de Servicios de 19 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22 siguiente).

Vista la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 19 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 22 siguiente), y resueltas por Resolución de 17 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para cubrir plazas vacantes de Titulados de Grado Medio en régimen laboral con destino en la Dirección General de Protección Civil,

Esta Dirección General de Servicios, en uso de las facultades que le han sido conferidos por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17 siguiente), ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las plazas que por renuncia tácita o expresa de los candidatos seleccionados han quedado desiertas, a aquellos otros candidatos que les seguían en la puntuación final de las presentes pruebas selectivas, y que son las que se relacionan en el anexo único a esta Resolución en unión de las plazas objeto de adjudicación.

Segundo.-Los aspirantes relacionados deberán presentar en el plazo de veinte días naturales la documentación a que hace referencia la base 9.ª de las de la convocatoria mencionada.

Tercero.-Advertir que la toma de posesión de los citados aspirantes que hayan cumplido la exigencia establecida en el anterior epígrafe, se efectuará dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

Cuarto.-Significar, igualmente, que la presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1990.-El Director general, Carlos Conde Duque.

Ilma. Sra. Directora general de Protección civil y Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Plaza	Denominación del puesto	Localidad	DNI	Apellidos y nombre
2.03	Técnico en Riesgos Naturales y Antrópicos	Guipúzcoa	24.404.244	Castillo González, Rafael del.
2.04	Técnico en Riesgos Naturales y Tecnológicos y Antrópicos.	Segovia	50.420.142	Merino Acebes, Jaime.
2.05	Técnico en Autoprotección	Toledo	-	Villapalos Gómez, María Carmen.
2.06	Técnico en Telecomunicaciones, Informática y Datos	Madrid	50.930.243	Ontalba Ruiz-Matas, Juan.